



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG									
Proceso/ Subproceso Auditado	Recursos e Infraestructura TIC	Líder -Proceso Auditado	Manuel Peñalver						
Objetivo del Proceso	Adquirir bienes y/o servicios cumpliendo los requisitos legales y los requerimientos de los clientes internos, así mismo dar soporte y mantener equipos e infraestructura locativa y tecnológica.	Equipo Auditor	Yeneris Molina Molina Shirley Giron						
Auditor Líder:	Yeneris Molina Molina								
Objetivo de la Auditoría	Evaluar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia de la gestión, los controles, la administración de los riesgos, la pertinencia de los indicadores, el cumplimiento de la normatividad legal vigente (Política de Gobierno Digital), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1008 de 2018 y al manual de implementación de los lineamientos y estándares de la Política de Gobierno Digital versión 6 de Diciembre de 2018. Y los controles, procedimientos y políticas establecidas en el área. Período vigencia 2021.								
Alcance de la Auditoría	La presente auditoría se realizará mediante la verificación de la implementación de los lineamientos y estándares de la Política de Gobierno Digital integrados en el Manual de Gobierno Digital versión 6 de Diciembre de 2018. Y los controles, procedimientos y políticas establecidas en el área. Período vigencia 2021.								
Item	Descripción del hallazgo	Riesgo Identificado	Acción de Mejoramiento	Plazo Ejecución	Indicador de Cumplimiento				
2	<p>El proceso de las TICS del Instituto de Transito del Atlántico, cuenta con mucha información identificada y documentada como lo es políticas, planes, manuales, procedimientos y formatos; sin embargo debe organizarse y acomodarse al detalle y especificaciones que los distintos dominios de la Política de gobierno digital propone en el marco del habilitador Transversal del arquitectura Empresarial. Así mismo se deben completar los lineamientos que hagan falta, los cuales se definen específicamente en las guías en que cada uno de estos dominios tiene su soporte. Debido a lo anterior No se tiene documentado un marco de referencia de arquitectura empresarial que documente los siete dominios a que hace referencia la política de Gobierno digital y las diferentes Guías que los apoyan, comenzando por la no definición de una instancia decisoria en materia de las TI.</p>	<p>No hay un comité o un grupo que tome las decisiones, es decir una institucionalidad. No cuenta con un esquema de gobierno de TI.</p>	<p>En el mes de julio se estará realizando el comité de la Oficina Asesora de Planeación con todos los jefes, donde se escogerá el comité que tome las decisiones y que estará de acuerdo con la Guía de roles y responsabilidades que se realizó y se envió a la oficina de planeación para que esta fuese aprobada.</p>	<p>Jul-22</p>	<p>sep-22</p>				
	<p>El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la entidad - PETI para la vigencia 2022, de manera general y breve identifica las condiciones actuales, las brechas, y las iniciativas de TI, pero no abarca todos los requisitos mínimos e importantes para su implementación y ejecución como lo son:</p> <p>A. El portafolio o mapa de ruta de los proyectos: que incluye los lineamientos que guían la definición del plan Estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de intervención de sistemas de información, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.</p> <p>B. La proyección del presupuesto del mapa de rutas de los proyectos.</p> <p>C. El entendimiento estratégico: el cual debe contener: Modelo operativo de la entidad; el flujo y las necesidades de información al interior de la entidad; el análisis de los procesos de la entidad y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento el sector y el territorio;</p> <p>D. El análisis s de la situación actual: En el PETI aprobado por la entidad se describió la situación actual de las tecnologías de la información y comunicaciones TICs en el punto 7 del plan del ITA, falta complementar la parte que corresponde a los servicios tecnológicos Y gestión de información; Estructura Organizacional Y Talento Humano; los costos actuales de operación y funcionamiento del área de TI, según lo contenido en la Guía G.E.S.06 Guía Como Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, https://www.mintic.gov.co/arquitectura/630/articles-15031_recurso.pdf.pdf. Por lo tanto este ítem se encuentra parcialmente realizado.</p> <p>F. Tablero de indicadores para el seguimiento y control.</p> <p>G. Análisis desde cada uno de los dominios del Marco de Referencia.</p> <p>H. Diagnóstico Interoperabilidad.</p> <p>I. Diagnóstico Autenticación Electrónica.</p> <p>J. Diagnóstico Carpeta ciudadana.</p>	<p>No hay un comité o un grupo que tome las decisiones, es decir una institucionalidad. No cuenta con un esquema de gobierno de TI.</p>	<p>Se debe contar con el registro del formato de registro de factores externos; entre otros soportes que den base para las necesidades detectadas por procesos.</p> <p>Además en la identificación de necesidades de TI, se debe contar con la participación de un comité que avale tales iniciativas y posteriormente se presente al comité del MIPG, para su aprobación Y así mismo a quien corresponda la aprobación de la financiación de estos proyectos.</p>	<p>Jul-22</p>	<p>sep-22</p>				

<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial la Entidad aun no ha desarrollado los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Identifica las capacidades (personas, procesos y herramientas) necesarias para realizar ejercicios de Arquitectura Empresarial. B. Hace uso de una metodología de Arquitectura Empresarial para el diseño y Planeación de las iniciativas de Tecnologías de Información (TI). C. Desarrolló o se encuentra en ejecución de uno o más ejercicios de Arquitectura Empresarial D. Cuenta con un grupo de Arquitectura Empresarial que goberna y toma decisiones frente al impacto o evolución de la Arquitectura Empresarial. 				
<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial la Entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos relativos al Esquema de Gobierno de TI :</p> <ul style="list-style-type: none"> A. No cuenta con un esquema de gobierno de TI B. Políticas de TI. C. Proceso de Gestión de TI claramente definido y documentado. D. Instancias o grupos de decisión de TI definidas E. Estructura organizacional del área de TI F. Indicadores para medir el desempeño de la Gestión de TI 	<p>La entidad no cuenta con un esquema de gobierno de TI</p>	<p>En este punto se está modificando toda la información solicitada y será entregada y publicada en la página web a finales del mes de Julio. Se tienen las políticas y estas serán publicadas en la intranet de la entidad.</p>	<p>Jul-22</p>	<p>ago-22</p>
<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente a la gestión integral de proyectos de TI, la Entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Aplicó una metodología para la Gestión integral de Proyectos de TI. B. Garantizó que cualquier iniciativa, proyecto o plan de la entidad que incorpora TI, es liderado en conjunto entre las áreas misionales y el área de TI de la entidad C. Utiliza el principio de incorporar desde la planeación la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de interés D. Realiza la documentación y transferencia de conocimiento a proveedores, contratistas y/o responsables de TI, sobre los entregables o resultados de los proyectos ejecutados en la vigencia evaluada 	<p>La entidad no cuenta con una gestión integral de proyectos</p>	<p>En todos estos puntos se agregó en el cronograma del PETI y será desarrollado para el segundo semestre del presente año agregando toda la información solicitada con este punto.</p>	<p>nov-22</p>	<p>dic-22</p>
<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente a la calidad de los componentes de información, la Entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Definió un plan de gestión de la calidad de los componentes de información. B. Hizo la medición de la calidad de los componentes de información utilizando indicadores y métricas. C. Hizo seguimiento al plan de gestión de la calidad de los componentes de información. D. Implementó los controles de calidad y acciones de mejora sobre los componentes de información. 	<p>No se encuentra definido un plan de gestión de la calidad de la información.</p>	<p>Para los puntos A, B, C y D se elaboró el plan de aseguramiento de calidad de la información y se envió a la oficina de Planeación para revisión, aprobación y publicación una vez se publique se realizará la implementación y seguimiento a la información.</p>	<p>ago-22</p>	<p>sep-22</p>
<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente a la planeación y gestión de los Sistemas de Información, la Entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Tiene actualizado el catálogo de sistemas de información. B. Definió e implementó una metodología de referencia para el desarrollo de software o sistemas de información. C. Incluyó características en sus sistemas de información que permitan la apertura de sus datos de forma automática y segura. D. Documentó o actualizó la arquitectura de sistemas de información o de soluciones de toda la Entidad. E. Incorporó dentro de los contratos de desarrollo de sus sistemas de información, cláusulas que obliguen a realizar transferencia de derechos de autor a su favor. F. Implementó funcionalidades de trazabilidad, auditoría de transacciones o acciones para el registro de eventos de creación, actualización, modificación o borrado de información. G. Cuenta con la documentación técnica y funcional debidamente actualizada, para cada uno de los sistemas de información. 	<p>No se definió una metodología para el desarrollo de software de información.</p>	<p>A. Se realizó el formato del catálogo de sistemas de información, se está a la espera de la codificación, implementación y publicación con la información detallada como lo pide la norma.</p>	<p>ago-22</p>	
		<p>B. Se está elaborando el documento, esto debido a que la entidad actualmente no desarrolla software de información debido a que los sistemas de información que posee la entidad son de terceros y son ellos los que realizan las actualizaciones a los aplicativos.</p> <p>En el Punto C, D, E y G En el formato del catálogo de sistemas de información, se adecua las solicitudes de este punto. Se está a la espera de la codificación, implementación y publicación con la información detallada como lo pide la norma.</p>	<p>ago-22</p>	<p>sep-22</p>

<p>8</p> <p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente al ciclo de vida de los Sistemas de Información, la entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Definió un proceso de construcción de software que incluya planeación, diseño, desarrollo, pruebas, puesta en producción y mantenimiento. B. Implementó un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales. C. Definió y aplicó una guía de estilo en el desarrollo de sus sistemas de información e incorpora especificaciones y lineamientos de usabilidad definidos por el Min TIC. D. Tiene las funcionalidades de accesibilidad que indica la Política de gobierno Digital, en los sistemas de información de acuerdo con la caracterización de usuarios. 	<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente al soporte de los servicios tecnológicos, la entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Definió un proceso para atender los requerimientos de soporte de los servicios de TI. B. Definió un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica. C. Implementó un plan de mantenimiento preventivo y evolutivo sobre los Servicios Tecnológicos. D. Evaluó el cumplimiento de ANS para los servicios tecnológicos que presta la Entidad. E. Implementó un programa de correcta disposición final de los residuos tecnológicos de acuerdo con la normatividad del gobierno nacional. 	<p>No cuenta con un proceso de ciclo de vida de los sistemas de información.</p>	<p>Para todos estos puntos se elaboró la guía de seguridad para proyectos y construcción de ANS que se está a la espera de la aprobación y codificación por parte de la oficina asesora de planeación</p>
<p>9</p> <p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente a la operación de servicios tecnológicos, la entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Posee un catálogo actualizado de la infraestructura tecnológica B. Documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones C. Implementó mecanismos de disponibilidad de los servicios tecnológicos de tal forma que se asegure el cumplimiento de acuerdo a las necesidades de la organización D. Realiza monitoreo del consumo de recursos asociados a los Servicios Tecnológicos. E. Implementó controles de seguridad digital para los servicios tecnológicos F. Gestión y documentó los riesgos asociados a su infraestructura y servicios tecnológicos 	<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, Frente a la operación de servicios tecnológicos, la entidad tiene pendiente los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Posee un catálogo actualizado de la infraestructura tecnológica B. Documentó e implementó un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones C. Implementó mecanismos de disponibilidad de los servicios tecnológicos de tal forma que se asegure el cumplimiento de acuerdo a las necesidades de la organización D. Realiza monitoreo del consumo de recursos asociados a los Servicios Tecnológicos. E. Implementó controles de seguridad digital para los servicios tecnológicos F. Gestión y documentó los riesgos asociados a su infraestructura y servicios tecnológicos 	<p>No se definió un esquema de soportes por niveles</p>	<p>B. Estamos en proceso de implementar una herramienta gratuita de gestión de incidentes entre las cuales están (GLPI y SpiceWorks)</p> <p>D. En la guía se está estableciendo el procedimiento de cumplimiento de ANS para los servicios tecnológicos que presta la entidad.</p> <p>E. Se está implementando el programa para la disposición final de los residuos tecnológicos que se entregara para el mes de julio.</p>
<p>10</p> <p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, La Entidad aun se encuentra pendiente en los siguientes lineamientos, relativos a la adopción de IPv6 :</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Plan de Diagnóstico (Fase planeación) B. Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación) C. Plan de direccionamiento IPv6 (Fase planeación) D. Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación) E. Diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación) F. Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación) G. Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación) H. Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad) I. Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad) 	<p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, La Entidad aun se encuentra pendiente en los siguientes lineamientos, relativos a la adopción de IPv6 :</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Plan de Diagnóstico (Fase planeación) B. Plan detallado del proceso de transición (Fase planeación) C. Plan de direccionamiento IPv6 (Fase planeación) D. Plan de contingencias para IPv6 (Fase planeación) E. Diseño detallado de la implementación de IPv6 (Fase implementación) F. Informe de pruebas piloto realizadas (Fase implementación) G. Informe de activación de políticas de seguridad en IPv6 (Fase implementación) H. Documento de pruebas de funcionalidad en IPv6 (Pruebas de funcionalidad) I. Acta de cumplimiento a satisfacción de la entidad sobre el funcionamiento de los elementos intervenidos en la fase de implementación. (Pruebas de funcionalidad) 	<p>No se definió un plan de continuidad de servicios tecnológicos</p>	<p>A. Actualmente se tiene un archivo en Excel con esta información, pero se está cambiando a un formato y un catálogo más actualizado.</p> <p>B. Se elaboró el documento en el plan aseguramiento de la calidad de sistemas de información y estamos en proceso de aprobación.</p> <p>C. Y D. se está elaborando los documentos para estos puntos que será entregado a más tardar en el mes de julio.</p> <p>E. A medida que se vayan identificando servicios se irán agregando a los controles.</p> <p>F. A medida que se vayan identificando se irán agregando a la matriz de riesgos.</p>
<p>11</p> <p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, La Entidad aun se encuentra pendiente en los siguientes lineamientos, Frente a la estrategia para el uso y apropiación de TI:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Ejecutó una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de T.I. que se realizarán en la institución, teniendo en cuenta el planteamiento de estrategias de gestión del cambio. B. Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos. C. Ejecutó un plan de formación para el desarrollo de competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI. D. Realizó divulgación y comunicación interna de los proyectos de TI E. Realizó seguimiento mediante indicadores para la medición del impacto del uso y apropiación de T.I. en la entidad. F. Ejecutó acciones de mejora o transformación a partir de los resultados obtenidos en el seguimiento y teniendo en cuenta la estrategia de gestión del cambio. (si aplica) 	<p>No tener Adoptado el Plan de IPv6 adoptado por las MinTIC</p>	<p>No tener Adoptado el Plan de IPv6 adoptado por las MinTIC</p>	<p>En este punto se encuentra en la fase de planeación se espera tener implementado todas las fases a 31 de diciembre de 2022.</p>
<p>12</p> <p>Con respecto a la Arquitectura Empresarial, La Entidad aun se encuentra pendiente en los siguientes lineamientos, Frente a la estrategia para el uso y apropiación de TI:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Ejecutó una estrategia de uso y apropiación para todos los proyectos de T.I. que se realizarán en la institución, teniendo en cuenta el planteamiento de estrategias de gestión del cambio. B. Realizó la caracterización de los grupos de interés internos y externos. C. Ejecutó un plan de formación para el desarrollo de competencias requeridas para el desarrollo de sus funciones y hacer un uso adecuado de los servicios de TI. D. Realizó divulgación y comunicación interna de los proyectos de TI E. Realizó seguimiento mediante indicadores para la medición del impacto del uso y apropiación de T.I. en la entidad. F. Ejecutó acciones de mejora o transformación a partir de los resultados obtenidos en el seguimiento y teniendo en cuenta la estrategia de gestión del cambio. (si aplica) 	<p>No tener una estrategia de uso y apropiación para los proyectos de TI.</p>	<p>En el punto A y C de acuerdo con lo que se encuentra en el PETI se recomiendan la creación de una Estrategia de Uso Y Apropiación de las TIC donde incluye todas las necesidades incluyendo las de formación de competencias en TI.</p> <p>D. Se adicionó los proyectos de TI a través del PETI los cuales ya fueron publicados en la página WEB del Instituto.</p> <p>E. A través del Plan integrado de acción institucional se definieron indicadores que miden el impacto de uso de la TI.</p>	<p>nov-22</p> <p>nov-22</p> <p>dic-22</p>

13	¿La Entidad realiza un diagnóstico de seguridad de la información?	Identificar el estado actual de la seguridad de la información.	Actualmente se está diligenciando la Matriz para diagnosticar el estado de la seguridad de la información.	nov-22	dic-22
14	¿La Entidad define roles y responsabilidades de seguridad de la información en la Entidad?	Definir los roles y responsabilidades de seguridad de la información de la entidad.	Ya se realizó la guía de roles y responsabilidades y se envió a la oficina asesora de planeación para que sea revisada y en el comité se realice la resolución donde se escogen a todas las personas que lo deben de conformar de acuerdo con la Guía elaborada.	nov-22	dic-22
15	¿La Entidad define y apropiá procedimientos de seguridad de la información?	No tener adoptados los lineamientos dados por MINTIC. Que permitan documentar el manual de Políticas de Seguridad de la Información.	En este punto ya se tiene el formato de la matriz de gestión de activos y se envió a la oficina de planeación para su revisión y aprobación; se está elaborando el formato y procedimiento de control de acceso; criptografía; en este punto ya se incluyó en la Guía de seguridad para proyectos y construcción de ansv seguridad física y del entorno, seguridad de las operaciones, proveedores; adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información; con respecto a la gestión de incidentes de seguridad de la información se está adecuando y revisando dos aplicativos para llevar el control a través de ellos como los son las herramientas de GLPI y Spiceworks se espera tener en el mes de Agosto la herramienta implementada.	ago-22	dic-22
16	¿La Entidad realiza gestión de activos de seguridad de la información?	No tener adoptados los lineamientos dados por MINTIC. Que permitan documentar el manual de Políticas de Seguridad de la Información.	Ya se elaboró el formato de la matriz de inventario y estamos a la espera de la codificación por parte de la Oficina Asesora de planeación y publicación en la intranet.	ago-22	sep-22
17	¿La Entidad realiza gestión de riesgos de seguridad de la información?	No tener adoptados los lineamientos dados por MINTIC. Que permitan documentar el manual de Políticas de Seguridad de la Información.	Esta matriz se está alimentando de acuerdo con los riesgos que se vayan encontrando, pero hasta el momento se está haciendo control y seguimiento sobre los que ya están en el formato.	ago-22	sep-22
18	¿La Entidad realiza campañas de sensibilización, capacitación y toma de conciencia en seguridad?	No tener adoptados los lineamientos dados por MINTIC. Que permitan documentar el manual de Políticas de Seguridad de la Información.	Se están realizando las implementaciones del Manual de seguridad de la información para realizar las campañas de sensibilización, esto se irá realizando paulatinamente una vez que se vayan implementado las políticas	ago-22	sep-22
19	Respecto al plan de auditoría de seguridad de la información, la Entidad:	No se ha definido un plan de auditoría de seguridad de la información	Se está elaborando un plan de auditoría se espera tener a finales del mes de Julio	ago-22	sep-22

20	¿La Entidad define un plan de mejoramiento continuo de seguridad de la información?	No se ha definido un plan de auditoría de seguridad de la información	Se está elaborando un plan de auditoría se espera tener a finales del mes de Julio	ago-22	sep-22
21	El Habilitador Transversal de Seguridad de la información que dio origen al Plan de Seguridad de la información de la entidad, y a la consolidación de la gestión del riesgo de las TI, no contempla varios de los elementos de las fases constitutivas del mismo, como se puede observar de manera detallada en el desarrollo del punto 3.2. De este informe, en donde se puede afirmar que lo anterior se debió a la no aplicación de la fase número uno de este habilitador, que hace referencia a la Planeación del plan, utilizando una herramienta de diagnóstico que permite encaminar los objetivos del plan y la definición de las fases posteriores.	Sanciones por parte del ente de control por incumplimiento en la implementación de la política de gobierno digital, dada por MINTIC.	En el mes de julio se estará realizando el comité de la Oficina Asesora de Planeación con todos los jefes donde se escogerá el comité que tome las decisiones y que estará de acuerdo con la guía de roles y responsabilidades que se realizó y se envió a la oficina de planeación para que esta fuese aprobada y se estarán implementando los puntos faltantes de la seguridad de la información.	ago-22	sep-22
22	No se observa un adecuado control en las salidas de equipos de las sedes de la entidad.	Hallazgos por parte del ente de control debido a la falta de definición de controles de indole contables y fiscales.	Se revisará con el área de planeación para crear un procedimiento y un formato para el control de los activos del instituto. Pero hasta el momento se lleva con los documentos de cartas de órdenes de salida y órdenes de entrada de equipos y se lleva el registro en la minuta de la empresa de vigilancia, llevando un control de la entrada y salida de los equipos que tienen asignados los funcionarios y se entregó el modelo de las cartas de los equipos que se les ha dado salida este año.	ago-22	sep-22
23	Se consultó al profesional universitario de las TICs, acerca de los siguientes requisitos, el cual suministro: el Manual de políticas de seguridad digital y de la información seguridad, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información (PTRSPI) Vigencia 2022; y se realizó las verificaciones a las siguientes interrogantes: a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MINTIC 1591 de 2020? Se verificó que la entidad aprobó el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) cumpliendo con el Anexo 3 del artículo 6 de la Resolución MINTIC 1519 de 2020. Del cual surgen unas recomendaciones que se pueden observar en el papel de trabajo PC-12. b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones? Se verificó que la entidad está adoptando el modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de donde surgieron unas recomendaciones que se pueden observar en el papel de trabajo PC-12. c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRI)? No, hasta el momento la entidad no ha sufrido ningún incidente de seguridad en la vigencia. Por tal motivo no se ha reportado a la Superintendencia de Industria y Comercio, ni al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRI)." Ref. P1 PC 13	Incumplimiento de las Políticas legales establecidas por los entes reguladores	En el mes de julio se estará realizando el comité de la Oficina Asesora de planeación y se escogerá el comité de seguridad para la toma de decisiones.	ago-22	sep-22

